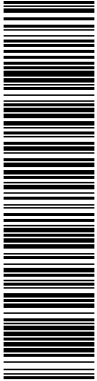


DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>L7VOX-EP8H4-ZZ3PC</b> Fecha de emisión: <b>10 de Marzo de 2025 a las 12:07:30</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 10/03/2025 09:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2025 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 427697 L7VOX-EP8H4-ZZ3PC A3E061B4C7E07E1DDAFC19FEE72071219561870) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>

Nº EXP.: 2025/S551/3

**ANUNCIO**

**DON DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

**HACE SABER:**

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión extraordinaria urgente de Pleno del día 10 de marzo de 2025 es del siguiente tenor literal:

**" DECRETO DE LA ALCALDÍA NUM. 74/2025**

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión extraordinaria de carácter urgente que celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial el día 10 de marzo de 2025, a su hora de las 13:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación.

La urgencia de la convocatoria de dicha sesión plenaria extraordinaria urgente se justifica en base a la necesidad de:

**Primero.-** La necesidad de abonar facturas pendientes del año 2024.

En la citada sesión se debatirá y tratará el siguiente

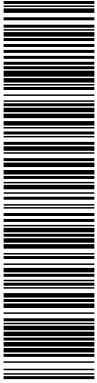
**ORDEN DEL DÍA**

1.- Reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2025.

**Segundo. -** Que por la Secretaría General se realicen las citaciones."

En Llerena, a 10 de marzo de 2025  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: Daniel Lara Rex

DOCUMENTO <b>.ANUNCIO: Anuncio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>L7VOX-EP8H4-ZZ3PC</b> Fecha de emisión: <b>10 de Marzo de 2025 a las 12:07:30</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 10/03/2025 09:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2025 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 427697 L7VOX-EP8H4-ZZ3PC A3E061B4C7EF07E1DDAFC139FE7207219561870) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>

